

**Posicionamiento que presentan las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, sobre su agenda legislativa a desarrollar durante el primer período ordinario del segundo año legislativo de la LXIV Legislatura.**

Presentación a cargo de la diputada Ernestina Castro Valenzuela.  
3 de septiembre de 2025.

Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos, compañeras y compañeros diputados, a quienes nos ven y nos escuchan en las diferentes plataformas y a quienes se encuentran en este recinto legislativo.

Agenda Legislativa y Posicionamiento Político del Grupo Parlamentario de Morena correspondiente al primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la 64ª Legislatura.

Presidenta, solicito autorización para el uso de pantalla.

Compañeros y compañeras, vivimos un momento histórico para México y para Sonora. La primera mujer presidenta de nuestro país, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha demostrado que con su liderazgo, compromiso y visión es posible conducir al país hacia un futuro de justicia social, crecimiento económico y bienestar para todas y todos. Gracias a su gobierno, México avanza con logros contundentes. Para citar solo alguno, menciono los siguientes: justicia social, un 82% de las familias reciben un programa de bienestar y 32 millones de hogares son derechohabientes; Salud como derecho, en 2025 estarán concluidos 31 hospitales, 12 centros de salud y 256 quirófanos equipados, con un abasto de medicamentos que supera ya el 90%; educación incluyente, destaca la creación de la Universidad Rosario Castellanos para 77 mil estudiantes y la Universidad Benito Juárez del Bienestar para 85 mil alumnos; el impulso económico, en junio de 2025 se alcanzó el mayor crecimiento en empleos formales respecto al mismo mes del año anterior; también se crearon nuevas instituciones como la Secretaría de Mujeres, de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Agenda Digital; entre los programas sociales innovadores, se cuenta la pensión para mujeres de 60 a 64 años, becas universales para secundaria pública y servicios de salud casa por casa; en el tema de reducción de la pobreza, 13.4 millones de personas han salido de la pobreza, hoy son 38.5 millones frente a los 51.1 millones de 2018; y contamos con un amplio respaldo ciudadano, manteniéndose en agosto de 2025 una aprobación presidencial del 77.8%.

En Sonora, el gobernador Alfonso Durazo también ha dado resultados históricos consolidando la transformación en nuestro estado. En el tema de salud, Sonora es el primer estado con un 100% de abastecimiento en unidades médicas, y se invierten 580 millones de pesos en el programa Rutas de la Salud con 284 unidades móviles de este recurso 300 millones de presupuesto federal y 280 millones estatal. En fortalecimiento hospitalario, se han entregado 231 ambulancias y vehículos médicos. En temas de educación, hay una

inversión superior a 8,600 millones de pesos en infraestructura estratégica, más de mil millones de pesos en modernización de los aeropuertos de Ciudad Obregón y Guaymas. En el tema de bienestar social, el programa de Viviendas para el Bienestar impulsa la construcción de 33,800 viviendas, en apoyos a estudiantes y familias con uniformes, útiles, desayunos escolares y becas.

Con estos logros como respaldo, el Grupo Parlamentario de Morena asume su papel de acompañar y fortalecer este proceso de transformación mediante una agenda legislativa clara, ordenada y estratégica. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presentamos nuestra Agenda Legislativa para este primer periodo ordinario de sesiones del segundo año del ejercicio de la sexagésima cuarta legislatura. Este nuevo ciclo parlamentario representa una oportunidad crucial para fortalecer el trabajo en favor de las y los sonorenses mediante la construcción colectiva y el diálogo plural. Nuestra agenda no solo es un listado de iniciativas, sino una ruta estratégica orientada a generar consensos y transformar las demandas ciudadanas en leyes modernas, progresivas y justas. El propósito es claro: dar respuesta a los retos de nuestro tiempo en defensa de los derechos humanos, equidad de género, desarrollo económico incluyente, sustentabilidad ambiental y confianza en las instituciones a través de un marco legislativo sólido.

Nuestro trabajo se estructura en cinco ejes prioritarios:

#### Eje 1: Derechos Humanos, Igualdad y Justicia.

Uno de nuestros compromisos centrales de nuestro grupo parlamentario y de la cuarta transformación en general es la de proteger la dignidad humana y garantizar la igualdad ante la ley. El reto para el próximo periodo ordinario será trabajar en proyectos que fortalezcan la defensa de niños, niñas y adolescentes, así como el combate frontal a la discriminación y a la violencia. Entre los proyectos legislativos que se prevé impulsar destacan:

1. Reforma al Código Penal para elevar la edad mínima de consentimiento sexual y actualizar los tipos penales en delitos sexuales;
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar a la ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación y al Código Penal;
3. Iniciativa de ley que reforma la Constitución para establecer el derecho a vivir en un medio ambiente libre de corrupción;
4. Reforma a la Ley de Turismo para regular o prohibir la entrada de menores de edad a hoteles y moteles si no acreditan parentesco con los adultos acompañantes;
5. Establecimiento de la imprescriptibilidad de las acciones civiles derivadas de violencia sexual en la niñez;

6. Diversas modificaciones a la Ley de los Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley de Salud en materia del fortalecimiento del derecho humano al cuidado como principio transversal;
7. Reforma constitucional en materia de derecho a la ciudad;
8. Reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora con el tema de las acciones afirmativas para garantizar la representación política de las personas con discapacidad;
9. Publicación de leyes en lenguas originarias de los pueblos indígenas;
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la ley para la atención y protección a personas con la condición del espectro autista.

#### Eje 2: Educación, Cultura y Bienestar.

La educación y la cultura son pilares que sostienen la transformación social. El siguiente periodo ordinario plantea la oportunidad de construir un marco legislativo que respalde al sector educativo, proteja a quienes aprenden y valore a quienes preservan nuestra identidad cultural.

Dentro de este eje se proyecta trabajar en propuestas legislativas como un respaldo legal al magisterio frente a denuncias infundadas, sin menoscabo de garantizar el principio fundamental del interés superior de las niñas, niños y adolescentes:

1. Modificación a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar el libre desarrollo de su personalidad;
2. Ley para prevenir y erradicar el acoso sexual en instituciones de educación superior;
3. Reconocimiento de la labor de cronistas municipales;
4. Modificación a la Ley de Gobierno y Administración Municipal para implementar parlamentos de mujeres;
5. Inclusión de fechas emblemáticas como días feriados oficiales, como el Día de las Madres y el Día de Muertos.

#### Eje 3: Desarrollo Económico, Laboral y Productivo.

El progreso económico debe traducirse en bienestar equitativo para todas y todos.

En el Grupo Parlamentario de Morena proponemos diseñar políticas que fortalezcan el empleo digno, que reconozcan a los sectores históricamente invisibilizados y promuevan la innovación productiva.

Durante el próximo periodo ordinario se prevé trabajar con proyectos como:

1. Extensión de la Ley de Fomento al Empleo a trabajadores independientes y autónomos;
2. Ley de Apoyo Integral a Madres Solteras, Abuelas Cuidadoras y Mujeres Jefas de Hogar;
3. Creación de una Comisión Especial para el Impulso del Sector Manufacturero;
4. Establecimiento en la Ley de Hacienda Municipal de tarifas sociales en presupuestos de ingresos municipales;
5. Ley de Productos Orgánicos en el Estado de Sonora.

#### Eje 4: Medio Ambiente, Salud y Territorio.

El cuidado del entorno y la salud de las personas son responsabilidades indeclinables. En un contexto marcado por el cambio climático y el crecimiento urbano acelerado, Sonora necesita un marco normativo que priorice la sustentabilidad, la prevención y la planificación territorial.

Entre las propuestas que se impulsarán destacan:

1. Modificación a la Ley de Equilibrio Ecológico para alcanzar un 85% de forestación urbana con flora nativa;
2. Modificación a la Ley de Protección Civil para promover una cultura de bienestar personal en situaciones de emergencia;
3. Modificación a la Ley de Equilibrio Ecológico propósito de fortalecer el marco jurídico en materia de bienestar ecológico;
4. Adecuación de la Ley de Salud y del Registro Civil para agilizar registros de nacimientos hospitalarios;
5. Planes rurales de desarrollo vinculados a presupuestos proporcionales.

#### Eje 5: Seguridad, Gobierno y Transparencia.

La confianza de las instituciones públicas depende de su capacidad para ser transparentes, eficientes y cercanas a la ciudadanía.

En ese sentido, el Grupo Parlamentario de Morena tiene claro asumir el compromiso y la tarea de modernizar los marcos legales que rigen la vida institucional y municipal con el fin de responder a las nuevas exigencias sociales.

Los productos legislativos que se plantean para este eje son:

1. Armonización de la Ley Orgánica del Poder Legislativo con la Constitución en materia de fuero;
2. Modernización de la Ley de Gobierno y Administración Municipal;
3. Modificación a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para fomentar la práctica interparlamentaria;
4. Actualización del marco jurídico para simplificación de trámites gubernamentales;
5. Exhortos a municipios para mejora de servicios públicos y programas de descacharre;
6. Regulaciones más estrictas en prestación de servicios públicos y privados;
7. Reforma constitucional en materia de elección de comisarios y delegados municipales;
8. Proyecto de decreto que reforma a la Ley de Hacienda Municipal en materia de impuesto predial.

#### Conclusión

La Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena refleja un compromiso con la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación, en plena sintonía con los pilares que han marcado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el gobernador Alfonso Durazo Montañón: justicia social, bienestar, desarrollo sostenible, igualdad y confianza en las instituciones.

Existen aún reformas y propuestas de ley pendientes de concretarse, sin embargo tengan la certeza de que continuaremos impulsándolas con firmeza desde esta legislatura hasta lograr que se materialicen en beneficio de todas y todos los sonorenses. Nuestro compromiso es seguir trabajando con convicción, construyendo consensos y transformando demandas ciudadanas en leyes modernas, progresivas y justas, que respondan a los desafíos actuales.

Esta agenda no solo marca una ruta legislativa, sino una declaración de voluntad política: legislar para garantizar derechos, ampliar oportunidades y consolidar la transformación en cada rincón de Sonora.

Con unidad, con visión y con responsabilidad, refrendamos nuestra convicción de acompañar a la presidenta Claudia Sheinbaum y al gobernador Alfonso Durazo en la tarea de seguir construyendo un México y un Sonora más fuerte, más justo y más próspero.

Muchas gracias por su atención.